



Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base 5.2.2.2ª c), de la convocatoria para la cobertura de 8 puestos de trabajo en diferentes especialidades en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal a fijo para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña S.A.U. (DOE nº 248, de 29 de diciembre de 2016), se publica la relación de aspirantes provisionales que han superado la prueba práctica. Los interesados podrán presentar las reclamaciones o solicitudes de revisión que estimen procedentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el lugar indicado en la base 3.2.1.

**PUESTO DE TRABAJO: GESTOR DE PUBLICIDAD**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN					TOTAL
	2,25	6,75	20,25	11,25	4,5	
	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	SUPUESTO 3	SUPUESTO 4	SUPUESTO 5	
SOLANO BARRERO, MARIA JOSE	1,25	3,00	20,25	9,00	1,50	35,00
ORTIZ GUERRA, RAQUEL	2,00	6,00	19,68	3,25	4,00	34,93
BERMEJO VEGA, GEMA	1,25	1,75	19,38	0,00	3,75	26,13
PIZARRO PASCASIO, PAULA	0,00	5,00	19,67	0,00	0,75	25,42

**ASPIRANTES CALIFICADOS COMO NO APROBADOS**

Han sido calificados como no aprobados todos los aspirantes que habiendo realizado esta prueba no figuran en la presente relación.

**OTROS ASPIRANTES EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO**

Además de los no aprobados quedan excluidos del proceso selectivo todos aquellos aspirantes que no han comparecido a la realización de la prueba práctica.

En Mérida, a 23 de febrero de 2018



Fdo. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL. Ricardo Salgado